



Proceso: Verbal de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica
Demandante : INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA "ISA S.A. E.S.P."
Demandado : PROMIGAS S.A., TRANSELCA S.A., GASES DEL CARIBE S.A.,
HOCOL S.A., y la señora DIANA LUTSGARTEN STECKERL
Radicación : 08001315300420170004500

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.- BARRANQUILLA, MARZO
VEDIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala Octava de Decisión Civil Familia, Dra. VIVIAN VICTORIA SALTARÍN JIMÉNEZ, mediante providencia de fecha 23 de Agosto de 2023, que REVOCA los puntos 3º y 5º de la sentencia anticipada fechada 18 de mayo de 2022, proferida por este Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **774f8007a42595fe0420e181f0b9884dc02fe2305235b4631a1dcb5e04c2251a**

Documento generado en 19/03/2024 10:26:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>